

# Riesgos de quiebra de la democracia

*Salvador Sánchez González.*

La democracia como régimen político presenta unos rasgos básicos que, pese a la diversidad de las concepciones históricas y actuales, son fácilmente reconocibles. No hay democracia cuando gobierna un individuo sobre una Nación entera, sin haber sido electo para el más alto cargo ejecutivo, o incluso habiéndolo sido, si se prolonga en el ejercicio del poder más allá del mandato, o si violenta la confianza otorgada por los electores vulnerando las reglas adoptadas de común acuerdo por los representantes populares reunidos en asamblea.

La pregunta de cómo un régimen democrático deja de serlo, ha atormentado a los politólogos durante mucho tiempo. La quiebra de las democracias ha sido relacionada tanto con causas económicas y sociales, como con la incapacidad de los liderazgos políticos o el diseño de las instituciones.

En Panamá, la toma del poder por los militares en 1968 generó en las décadas siguientes el intento de responder a esa pregunta: ¿por qué? ¿Era la situación económica? ¿La inevitable manifestación de una cultura política autoritaria? ¿La torpeza de políticos ambiciosos? ¿La reacción corporativa de militares desairados? ¿La inspiración de militares progresistas?

La descomposición de las instituciones era, para 1968, notoria. No se trata de ignorar que la democracia de 1968 no era, ni mucho menos, ideal. Sus debilidades no eran nuevas. Pero su imperfección adquirió caracteres de profunda y generalizada crisis en los meses previos al 11 de octubre. ¿No pudo anticiparse ese desenlace? ¿No pudieron los hombres y mujeres que integraban los partidos políticos y las instituciones públicas diagnosticar los males que se padecían, vislumbrar a lo que se abocaba el país, y corregir el rumbo? No se trataba de un país en crisis económica. Por el contrario. Pero el crecimiento económico puede despertar las ambiciones, desactivar el espíritu cívico y mutilar el sentido común.

Cuando los panameños de hoy miramos a ese lejano 1968 encontramos la ruptura de la coalición que apoyaba al Presidente Robles, denuncias del uso de recursos del Estado para financiar campañas electorales, disolución militar de la Asamblea Nacional que intentaba ejercer sus funciones judiciales, cortes plegadas a la voluntad del poder, y manipulación del proceso y resultado del torneo electoral. Eran síntomas evidentes de descomposición. Todo ello produjo el clima propicio para la implantación del autoritarismo militar. El *desorden* de los políticos civiles, fue la excusa.

No puede ignorarse la profundidad de la crisis institucional actual, también enmarcada en una etapa de crecimiento económico. El *desorden* de los políticos, está acompañado del desprestigio de todos los órganos superiores del Estado. Nuevamente, la parálisis de quienes se benefician de la bonanza económica deja sin una definitiva reacción social el decaimiento de las instituciones. Las organizaciones populares resisten, acompañadas por organizaciones de la sociedad civil, pero incluso sus victorias parciales y temporales confirman que las instituciones no sirven para canalizar los conflictos sociales. Los oportunistas, consistentemente, las han neutralizado. En su lugar se han implantado las piezas de una nueva institucionalidad: más excluyente, menos democrática. Quedan pendientes sólo las últimas estocadas para que el régimen mute de signo. Resistir es la única consigna posible. Pero, aunque 2014 aparezca para algunos como la oportunidad para volver a encontrar el camino perdido, el presente sólo permite augurar que ese año se alcanzará la plenitud de la crisis.

Lejos de alejarnos del calor de los acontecimientos, los estudiosos de la política deben redoblar esfuerzos. Estudiar, analizar, comprender, explicar, anticipar...Definitivamente. Pero como académicos democráticos, también debemos contribuir a prevenir un desenlace que, como la quiebra de la democracia, sólo puede significar la pérdida de los derechos que como ciudadanos tenemos y la posibilidad de participar en el autogobierno de los panameños.

De ahí que el V Encuentro Nacional de Politólogos deba enfocarse en la crisis de las instituciones de nuestra democracia. En un año de especial interés para las Ciencias Políticas –con compromisos tan señalados como los congresos de LASA (San Francisco, California, mayo), ALACIP (Quito, junio), o IPSA (Madrid, julio), nuestro Encuentro de este año destaca por estar imbricado profundamente en nuestra realidad inmediata.

La RPP, como se observa, continúa publicándose. En éste número debo destacar especialmente el trabajo de Clara Inés Luna Vásquez, **Sistema de medios de comunicación en Panamá y su relación con el poder económico y político. ¿Qué contribuciones para la consolidación de la democracia?**, preparado con el objeto de ser presentado en el congreso de la Latin American Studies Association, que este año se reunirá en San Francisco, California. El trabajo presenta el fruto de una investigación sobre la magnitud de la concentración empresarial de medios de comunicación en Panamá, y en el impacto que podría tener para la democracia panameña. También merece mención especial el aporte del argentino Víctor Bazán, **Control de convencionalidad, aperturas dialógicas e influencias jurisdiccionales recíprocas**. Se trata de un estudio acucioso y exhaustivo de una de los giros interpretativos más recientes en el derecho internacional de los derechos humanos y en el derecho constitucional comparado, que aunque ya ha aterrizado en nuestro país aún no despliega total-

mente su potencial. El autor, vale la pena recordarlo, es una de las autoridades en la materia, y su escrito se proyecta oportunamente para ilustrar el fenómeno de la inconventionalidad como mecanismo de garantía de los derechos humanos.

La sección Estudios concluye con un interesante trabajo de la Vicepresidenta de CIDEM, Giulia De Sanctis, denominado **Sociedad civil organizada y democracia en Panamá**. La autora pone el énfasis en la constante presencia de la sociedad civil panameña en la defensa de la democracia, y en la construcción de variados consensos nacionales, en las últimas décadas. El trabajo del Doctor Guevara Mann **Las ideas políticas y los gobiernos republicanos: Raíces liberales y conservadoras del republicanismo panameño**, un trabajo de enorme interés y que resulta útil para comprender los inicios del siglo XX panameño, también se incluye en éste número. Tanto el trabajo de De Sanctis como el de Guevara Mann aparecen en la recopilación **Reflexiones en un Panamá Democrático, Tomo II**, publicada recientemente por el Tribunal Electoral.

En la sección **Con otro acento** aparece el trabajo del joven Ginés Sánchez, **South Africa, an Onslaught of Legitimacies: A Case Study on Post-Apartheid Consociational Struggle**, una investigación que presenta las dificultades de la consolidación de la democracia en escenarios sociales con clivajes profundos, en concreto, en la Suráfrica después del apartheid.

En la sección **Documentos** se reproducen la Resolución N° 2 (de viernes 3 de julio de 2009) por la cual se declaró que el señor Bosco Ricardo Vallarino reasumió su ciudadanía desde el año 2000, expedida por la Asamblea Nacional, y el fallo de la Corte Suprema de Justicia de 24 de enero de 2012, que declara parcialmente inconstitucional esa resolución. Ambos documentos, en conjunto, expresan uno de los episodios recientes en que las instituciones han sido incapaces de prevenir y corregir satisfactoriamente un conflicto jurídico político de importancia.

Concluyo señalando, que las actividades de CIDEM durante el período inmediatamente anterior han sido numerosas y exitosas. En septiembre, además de conmemorar –como todos los años- el día internacional de la democracia, participamos junto al IIDC-Panamá en la organización de una Iera Conferencia Internacional de Derecho Constitucional, en ocasión de los 70 años de la implantación del control concentrado de constitucionalidad, mediante la Constitución de 1941. Participaron expertos locales, y conferencistas internacionales como Julio César Ortiz (Colombia), Imer Flores (México), y Bernal Arias (Costa Rica).

Se vislumbra que el año 2012 será de grandes eventos e importantes actividades. Pero dejemos hasta aquí los comentarios. A continuación, el número 13 de la Revista Panameña de Política.